

## PUNTOS CLAVE FONDOS DE INVERSORES PROFESIONALES NOTIFICADOS

DESDE EL LANZAMIENTO DE SU RÉGIMEN DE FONDOS DE INVERSORES PROFESIONALES (PIF, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) EN 2000, MALTA HA SEGUIDO BUSCANDO NUEVAS VÍAS DE ACCESO AL MERCADO PARA LOS GESTORES MÁS PEQUEÑOS O EMERGENTES. EN 2023, LA AUTORIDAD DE SERVICIOS FINANCIEROS DE MALTA (MFSA, POR SUS SIGLAS EN INGLÉS) ANUNCIÓ EL LANZAMIENTO DE UN NUEVO MARCO DE INVERSIÓN PARA CONTRIBUIR A ELLO: EL PIF NOTIFICADO O NPIF.

### FONDO DE INVERSORES PROFESIONALES NOTIFICADOS (NPIF) DE MALTA

Los NPIF están destinados a los gestores de fondos de inversión alternativos (AIFM, por sus siglas en inglés) con menos de €100 millones de activos apalancados gestionados o €500 millones de activos no apalancados gestionados, que pueden acogerse al régimen normativo menos estricto previsto para los gestores *de minimis* en la Directiva de la EU sobre Gestores de Fondos de Inversión Alternativos.

El NPIF es adecuado para los AIFM *de minimis* de todos los Estados miembros de la EU, así como para los AIFM de una amplia gama de domicilios de terceros no pertenecientes a la EU, siempre que estén autorizados por la MFSA, o un equivalente de la EU o de terceros.

Los NPIF sólo pueden promocionarse entre inversores cualificados y profesionales, con una inversión mínima de €100,000 por inversor.

### VENTAJAS DE UTILIZAR UN NPIF

- > El NPIF ofrece un plazo de comercialización muy breve, de diez (10) días laborables, y unos gastos operativos y de establecimiento reducidos, sin necesidad de autorización previa por parte de la MFSA ni de supervisión directa del propio vehículo.
- > Protección del inversor garantizada por el pleno cumplimiento del régimen PIF.
- > Puede utilizarse para captar capital en toda la EU, con sujeción a las disposiciones nacionales aplicables en las respectivas jurisdicciones; la comercialización fuera de Malta de un NPIF en Estados de la EU o del EEE puede permitirse con sujeción a las disposiciones nacionales aplicables en las respectivas jurisdicciones.
- > Adecuado para una amplia gama de usos, por ejemplo, fondos de cobertura, de capital riesgo e inmobiliarios, así como otros tipos de fondos; sin embargo, no puede utilizarse como fondo de préstamo.

### FLEXIBILIDAD DE LA ESTRUCTURA JURÍDICA

- > Los NPIF pueden constituirse bien como fondo común de forma contractual, fondo común de inversión, sociedad celular reconocida (RICC), sociedad comanditaria, o sociedad celular incorporada; o bien como sociedad de inversión de capital variable/fijo (SICAV/INVCO) estructurada bajo cualquiera de las formas jurídicas previstas en la Ley de Sociedades maltesa.
- > Los NPIF pueden estructurarse como un vehículo paraguas con compartimentos delimitados y pueden ser de tipo cerrado o abierto.

## RÉGIMEN FISCAL ATRACTIVO Y FLEXIBLE

- > Los NPIF están sujetos por defecto al mismo régimen fiscal que los PIF.
- > Los NPIF pueden beneficiarse de los más de 70 convenios de doble imposición de Malta.

## REQUISITOS DE LOS PROVEEDORES DE SERVICIOS

- > El NPIF debe ser supervisado por un proveedor de servicios designado que esté sujeto a la supervisión de su autoridad competente. El administrador del fondo del NPIF también puede actuar como su proveedor de servicios designado.
- > El proveedor de servicios debe asegurarse de que, antes de presentar una solicitud de notificación, se han llevado a cabo todos los procesos de debida diligencia necesarios para garantizar que el órgano de gobierno de la NPIF y todos los demás proveedores de servicios son aptos y adecuados según lo especificado por la autoridad competente.
- > Los NPIF no están obligados a designar un depositario para la custodia, sino que pueden designar a un corredor de primera línea o establecer otros acuerdos adecuados.
- > Las cuentas anuales de los NPIF deben ser auditadas por un auditor legal independiente.
- > El NPIF también designará a un gestor de fondos y a un responsable de informar sobre el blanqueo de capitales (MLRO).

## EL PROCESO DE NOTIFICACIÓN

Aunque el NPIF no está sujeto al procedimiento estándar de concesión de licencias, sí está sujeto al siguiente proceso de notificación.

- > La junta directiva del NPIF aprueba una resolución que certifica que los documentos de oferta del NPIF satisfacen los criterios mínimos prescritos por la MFSA.
- > El órgano rector del NPIF prepara una solicitud por escrito, en la forma y manera exigidas por la MFSA, para que el NPIF y sus subfondos, si los hubiere, sean incluidos en la lista de NPIF.
- > El órgano de gobierno o el proveedor de servicios del NPIF presenta la solicitud de notificación por escrito debidamente completada junto con los documentos adjuntos a la autoridad competente en un plazo de 30 días calendario a partir de la fecha de la resolución del órgano de gobierno del NPIF por la que se aprueba el memorando de oferta del NPIF, y antes de la fecha de entrada en vigor del memorando de oferta.
- > La autoridad competente incluye al NPIF en la lista de NPIF en un plazo de diez (10) días laborables a partir de la fecha de presentación de la solicitud de notificación y de la documentación requerida completa.
- > La MFSA mantiene una lista oficial de NPIF.

## ¿CUÁLES SON LOS DOMICILIOS EXTRACOMUNITARIOS PREAUTORIZADOS?

- > AIFM de terceros países que estén autorizados en una jurisdicción con la que la MFSA haya firmado un acuerdo de cooperación/memorando de entendimiento sobre valores, y que la MFSA considere que están sujetos a una regulación de nivel igual o comparable a la que habrían estado sujetos en Malta.
- > Cuando no exista un acuerdo/memorando de entendimiento de cooperación bilateral sobre valores, la MFSA podrá aceptar otras formas de acuerdos/memorandos de entendimiento que considere aceptables

Una amplia gama de jurisdicciones se ajusta a estos criterios, incluido el Reino Unido. La lista actual es extensa y está sujeta a cambios. Para consultar la lista completa, visite el sitio web de la ESMA.

## CÓMO PODEMOS AYUDARLE

Trident Fund Services (Malta) Ltd es un administrador de fondos reconocido y regulado por la MFSA de conformidad con la Ley de Servicios de Inversión de 1994. Contamos con una amplia experiencia en la administración de una gran variedad de estructuras de fondos y podemos prestar los siguientes servicios en relación con el NPIF:

- > Prestación de servicios de administración de fondos, incluida la designación como proveedor de servicios del NPIF
- > Asistencia en la notificación del fondo en Malta, incluida la coordinación con la MFSA, asesores jurídicos y otras partes.
- > Constitución del fondo
- > Prestación de servicios de oficina registrada y secretaría de sociedades
- > Provisión de cargos directivos, incluidos los NED que se ocuparán del cumplimiento, en el caso del NPIF
- > Prestación de servicios de MLRO

## CONTÁCTENOS

Si desea más información sobre cómo podemos ayudarle, envíe un correo electrónico a [malta@tridenttrust.com](mailto:malta@tridenttrust.com).

- DIRIGIDAS POR PERSONAS
- DIGITALIZADOS
- COBERTURA MUNDIAL
- SERVICIO PERSONALIZADO

- 1,100 COLABORADORES
- 25 JURISDICCIONES
- 47,000 ENTIDADES
- \$177BN AUA

- FONDOS
- CLIENTES PRIVADOS
- CLIENTES CORPORATIVOS
- MARÍTIMO

[TRIDENTTRUST.COM](https://www.tridenttrust.com)